

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe del Auditor Interno **INF. AUI. GAMC N° 05/2019-S1**, correspondiente al Primer Seguimiento del Informe con código **INF. AUI. GAMC N° 05/2019**, emergente de la Auditoría Operativa al Proyecto Construcción Tinglado y Graderías U.E. Aguarague la Central, practicado del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual Reformulado de la Dirección de Auditoría Interna para la gestión 2022 y al Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, aprobado según Resolución N° CGE-01/010/97 del 25 marzo de 1997.

OBJETIVO: El objetivo principal de nuestra evaluación es el de, emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de la recomendación establecidas en el Informe con código INF.UAI.GAMC. N° 05/2019, sobre Observaciones y Recomendaciones del Informe, Emergentes de la Auditoría Operativa al Proyecto Construcción Tinglado y Graderías U.E. Aguarague la Central, practicado del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari.

OBJETO: Se constituyó en objeto de la presente actividad de verificación del cumplimiento de recomendaciones, el Informe con código INF.UAI.GAMC. N° 05/2019, sobre Observaciones y Recomendaciones del Informe, Emergentes de la Auditoría Operativa al Proyecto Construcción Tinglado y Graderías U.E. Aguarague la Central, practicado del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, formulario del cronograma de implantación de recomendaciones y demás documentación generada y proporcionada por la Secretaria Municipal de Obras Publicas y Desarrollo Productivo, según los requerimientos por la naturaleza de la recomendación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

RECOMENDACION CUMPLIDA

7.1.1 Implantar controles que permita efectuar un seguimiento efectivo al avance físico del proyecto.

Carapari, 24 de agosto de 2022.